

Reforma

Rechaza SRE juicio 'unilateral' de EU

REFORMA / Redacción

20/10/2015

Cd. de México (19 octubre 2015).- El Gobierno mexicano rechazó que de manera unilateral cualquier país juzgue la situación de los derechos humanos en otro, después de que Estados Unidos bloqueó parte de la ayuda que destina para el combate al narcotráfico mediante la Iniciativa Mérida.

En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aseguró que México y Estados Unidos mantienen una relación bilateral madura y profunda, y que uno de los diálogos más sólidos en materia de combate a la delincuencia transnacional organizada se expresa en iniciativas de cooperación bilateral como la Iniciativa Mérida.

"México reitera su apertura al escrutinio y a la cooperación internacional en favor del fortalecimiento del régimen de los derechos humanos", planteó la Cancillería.

"No obstante, rechaza cualquier práctica unilateral que juzgue la situación de los derechos humanos en un país y por el contrario, reitera su compromiso por continuar participando en mecanismos multilaterales y universales de examen, como el establecido por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU".

La SRE añadió que el Gobierno de México es consciente y reconoce los retos actuales que enfrenta el País en materia de derechos humanos, pero que está comprometido con la protección y promoción de los mismos.

El bloqueo impuesto por Estados Unidos a México obedece a faltas detectadas en el respeto a los derechos humanos.

El monto retenido es del 15 por ciento del presupuesto total anual de la Iniciativa Mérida, cuya asignación depende de que el Congreso estadounidense reciba una certificación del Departamento de Estado acerca de que México respeta los derechos humanos.

Pero, a un año de la desaparición de los 43 estudiantes de Iguala y de la masacre de Tlatlaya, Washington decidió no emitir ese documento.